

EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre, 54 medio año y 66 un año.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes gratis, no excediendo de ocho líneas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 23, casa de Baños, cuarto bajo. Madrid: Arenal 11, librería de Hernando. Se servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

No hace muchos años que capitales de importancia buscaban su empleo en esta Provincia á objeto del establecimiento de fábricas á que tanto convidan sus inmejorables circunstancias, por demas notorias, y de las que repetidamente nos hemos ocupado.

La dificultad, empero, que se preveyera de exportacion de productos por falta de vias de comunicacion, fué motivo muy fundado para que no llegaran á realizarse tales proyectos.

Hoy, felizmente, ha desaparecido en grande escala, y en breve lo será por completo, aquella rémora á nuestro bienestar en esta importantísima materia. Y así como en la enunciada época no lejana, nuestro aislamiento era proverbial, y tan extendido en la noticia pública, como que por ello nadie se curaba de plantear en Segovia artefactos de ningun género; así ahora es de nuestra conveniencia proclamar la favorable variación que experimentamos en el ramo de vias públicas, destruyendo de este modo prevenciones perjudiciales al desarrollo de la industria fabril, para la que la Naturaleza nos ofrece proporciones inmejorables.

Por cualquiera de las puertas de nuestra ciudad que atravesemos, á cualquiera de los puntos cardinales á que nos dirijamos, y aun en los intermedios, salimos á esas carreteras, modelo de construccion en todos sentidos, que reúnen cuantas condiciones pueden exigirse de comodidad, seguridad, belleza y facilidad de arrastre; á esas carreteras ante las cuales surge la idea de la grandeza de las vias Romanas, con las que tanta analogía guardan, si no en lo dispendioso de la formacion de éstas, sí en su nivel y amplitud, y muy principalmente en la parte reglamentaria y en otras afinidades que no es del caso esponer.

Pronto estarán concluidas esas grandes arterias de comunicacion que por todos los puntos cardinales, repetimos, salen de nuestra ciudad, y atravesando el territorio de esta provincia, llevarán nuestra produccion agrícola, fabril y comercial á todos los ángulos del Reino; y de allí nos importarán cuanto nos sea necesario: pronto se completará ese preciso elemento de vida y de prosperidad con su parte principal, con el ferro-carril que la ley del Reino nos acordara, y el Gobierno de S. M. en su aplicacion, concederá sea construido sin subvencion de ninguna especie, por la grande asociacion empresaria á la que nuestros Municipios han llevado á producir parte de sus capitales (*ochenta millones de reales*), no solamente autorizados para hacerlo por igual Ley del Reino, sino escitados á así obrar, en principio general por Reales órdenes.

Pronto, de este modo, la Segovia no hace seis años arruinada y olvidada, pobre y desvalida, con tan poderosos medios para valer, recobrará su importancia perdida: y los capitales forasteros que un dia se retrajeron de venir á explotar los elementos de utilizar que nos reconocian, porque no teniamos caminos: y con esos capitales los nuestros, plantearán la fabricacion tan elevadamente cuanto es de su interés.

Afortunadamente es notable el movimiento que ya se viene advirtiendo en el particular. Apenas abierta al tránsito la carretera que desemboca en nuestro tradicional Azoguejo, bajo los mas elevados arcos del Acueducto gigante, digno blason de la ciudad sin tacha, veis que á sus mismas puertas dos notables fábricas harineras buscan á ella su empalme costeándole sus dueños; que otra de loza y porcelana, á cuya construccion, maquinaria, distribucion de dependencias y órden interior, y elegancia de edificio, presiden el buen gusto y talento distinguido de su propietario, se dispone á presentar en estos mismos dias inmediatos sus productos en el mercado.

Que uno solo de nuestros convecinos aprovecha tres saltos de nuestras aguas en igual número de Fábricas de papel, sin que la abundancia de su produccion baste á satisfacer su demanda, tal es su crédito. Justo, meritorio, fuera el acuerdo de la Diputacion provincial, que manifestando en cuanto son acreedores de la consideracion, aprecio y reconocimiento público, quienes, como estos nuestros convecinos, aunan sus intereses legítimos con los del pais, les ofreciera y á cuantos les imiten el todo de su apoyo para empresas tales. Con esta grande base de fuerza moral, y con el atractivo de la ganancia cual en pocas localidades en la muestra indicada por segura á la fabricacion, no es presumible que el desarrollo de esta fuente importantísima de riqueza deje esperarse por mucho tiempo.

Punto es este de que *El Porvenir* se ocupará con preferencia, considerándole como de grande trascendencia á la fortuna de Segovia.

REMITIDO.

Con desahogo puede hablarse y escribirse en un asunto cualquiera, cuando no media el interés particular y cuando se lleva la mira del bien público. Tal es el que mueve á dirijirme al Periódico de esta ciudad, *El Porvenir Segoviano*. El dia 17, á las once y media de la mañana, en la calle del Roble y

bancos de arena fronterizos á las casas en lo que llaman los Estiradores, ocurrió la desgracia de desprenderse un enorme pedazo de arena petrificada y dejar muerto instantáneamente al único trabajador que allí se hallaba estrayendo arena. Ningun socorro espiritual ni corporal llegó á tiempo, aunque yo Párroco del distrito me presenté á los pocos momentos y ya hallé con el desgraciado al Físico D. Agustin Herrera y gentes de la vecindad. No es mi ánimo llamar la atencion sobre la causa de la desgracia, porque en obsequio de la verdad, jamas ni en parte ninguna se ha sacado la arena con mejor método ni direccion, ni podia preverse un hundimiento ocasionado por las últimas nieves y lluvias.

Intervino, como era natural, el Juzgado, fué reconocido por los Facultativos y se ofició por el señor Juez de primera instancia al Capellan del Campo-santo general para que diese sepultura *eclesiástica* en él al cadáver.

Es de advertir, que por desgracia, no dejan de ser frecuentes estas muertes violentas, y de algun tiempo á esta parte el Juzgado viene observando este proceder, estoy persuadido que de buena fé y sin advertir su trascendencia; por lo que, aunque en otro caso análogo acaecido en las máquinas de hilazas de la casa grande, llamé verbalmente la atencion y fuí atendido; la llamo de nuevo para que se eviten los daños que esto está acarreado. ¿Quién y en dónde se estiende la Partida de estos difuntos? El Capellan no, porque ni los conoce ni le dan noticia de quiénes son. En la parroquia del difunto tampoco, porque nadie le comunica cosa alguna. La viuda de este infeliz ¿cómo acredita su estado, ni los hijos sus pertenencias? No es esto una ilusion. Es una realidad que estamos palpando. Hace años hubo una muerte violenta el dia de San Juan Bautista, en el Mercado. Se procedió con el cadáver como ahora. Una hija ha querido casarse y se la exige el consejo del padre ó la fé de difunto. El padre no existe y su partida de defuncion tampoco. Baste esto para indicar las consecuencias tan trascendentales que pueden surgir de tales faltas y los daños que muy á poca costa se remediarian.

Esto en primer lugar, y no es menos el inconveniente que á continuacion espongo. En el Campo Santo se dá sepultura *eclesiástica* y creo que no sea juez competente para mandarla dar el Juez de primera instancia, cuyas atribuciones sabemos á lo que se dirigen y hasta dónde llegan en estos casos. ¿No podria suceder que se diese sepultura *eclesiástica* al que fuese indigno de ella, á uno que no fuese católico y que el cementerio quedase profanado? Si es verdad que somos católicos todos

en España ¿no puede suceder que el difunto sea extranjero ó aunque sea español y católico, no puede suceder que sea indigno y esté privado de sepultura eclesiástica? Y en todo caso el Juez en esta materia, no es en manera alguna el civil. Es el párroco el que debe mandarla dar ó acudir donde convega si tiene razones para negarla. He aquí como todo se remedia y ponen las cosas en su verdadero lugar. Oficiando como antes y siempre se ha hecho al Cura párroco del difunto ó del territorio en que se halle, y este en primer lugar cuidará de estender la partida correspondiente de su defuncion con las competentes noticias. Se informará, si lo necesita, de quién era, su conducta, religion, costumbres, y pondrá la papeleta para el Capellan del Campo Santo que dé la sepultura eclesiástica á aquel cadáver. En nada altera esta fórmula el procedimiento del Juzgado, porque solo consiste en variar la direccion del oficio. Con esto y con prevenir al Capellan del Campo Santo, por su competente autoridad, que se abstenga de dar sepultura eclesiástica á ningún cadáver sin la papeleta del Párroco correspondiente, queda todo salvado, y atendido el bien particular y el general.

Concluyo con manifestar, porque no se crea que media interes personal, que el desgraciado que sucumbió este día, no era feligrés mio y sí de la parroquia de San Miguel ó de San Andrés, donde tenia su casa y familia, y no me correspondia en manera alguna hacerle el funeral; y que en treinta y un años que llevo de Párroco puedo contar con repetidos casos análogos y en ninguno se han hecho exequias ni funeral á semejantes difuntos.

Si V. señor Director se sirve insertar en su Periódico estas líneas, le quedará agradecido S. A. S. y Capellan Q. B. S. M.—*Félix Lázaro García.*

Disposiciones Oficiales.

S. M. la Reina y la Infanta recién nacida Doña Maria Eulalia, continúan en un estado satisfactorio.

Noticias del Reino.

De los presupuestos leídos en la sesion del lunes en el Congreso, resultan los siguientes datos.

Los gastos de 1864 á 1865 ascenderán á 2.142.998.906, y los ingresos á 2.146.959.000 resultando un sobrante de 3.960.094.

Los ingresos y gastos del presupuesto extraordinario de 1864 á 1865, ascienden á una suma igual de 469.581.270.

Por el presupuesto de ingresos para 1864 á 65 se fija la contribucion territorial en 425.000.000; de modo que el aumento de esta contribucion respecto del año anterior, se limita á 25.000.000 en lugar de los 50 anteriormente propuestos, disponiéndose que las cuotas no han de exceder en caso alguno del 14 por 100 que hoy se paga.

Las bajas hechas por el actual Gabinete en los gastos, son: 4.508.477 en obligaciones generales del Estado; 1.831.080 en gastos de la Presidencia del Consejo de Ministros; 89.000 rs. en los del Ministerio de Estado; 205.060 en los de Gracia y Justicia; 3.919.665 en los de Marina; 2.636.693 en los de Gobernacion; 3.141.000 en los de Fomento, y 2.645.537 en los de Hacienda. Tambien se realiza una baja de 4.392.360 en los gastos del presupuesto extraordinario.

Las tarifas que el Gobierno propone para el subsidio industrial de 1864 á 65, declaran libres de sub-

sidio 14 industrias, entre las que se hallan los gabinetes de lectura, prensas ó máquinas para rayar papel de imprimir y las empresas de sustancias alimenticias.

Segun el proyecto de ley con que se han presentado los presupuestos, los títulos de la deuda personal del Tesoro, que con arreglo á la ley de 31 de Julio de 1865 son admisibles en toda clase de fianzamiento al 20 por 100, lo serán en lo sucesivo al cambio de cotizacion.

Se conserva el derecho á monte-pío concedido á las viudas y huérfanos de los Jueces de primera instancia que sirvieron de 1832 á 1855 y fallecieron antes de 1.º de Enero de 1856, y se consigna el aumento de 100 rs. mensuales al sueldo de los subalternos del ejército, y la supresion de la clase de segundos comandantes de infanteria; lo que hace sin aumento alguno en totalidad del presupuesto de la Guerra.

En el presupuesto de 1864 á 65 suprime el Gobierno el medio por 100 con que se pensó recargar el derecho de hipotecas en la trasmision de bienes inmuebles y exceptúa de todo derecho las permutas de líneas rústicas enclavadas dentro del término jurisdiccional de cada pueblo.

Las bases para la cobranza de la contribucion de consumos hacen desaparecer todo lo que podia considerarse arbitrario y oneroso en las presentadas anteriormente, y en su consecuencia desaparece la facultad de la administracion de fijar los tipos provinciales de consumos.

Se reduce á 5 por 100 el recargo de 10 por 100 sobre el valor de los billetes para viajeros por los ferro-carriles.

Los nuevos recursos con que se ha nivelado el presupuesto ordinario, que ascienden á 81.000.000 proceden: 8.000.000 del nuevo impuesto sobre billetes de ferro-carriles; 25.000.000 de aumento al cupo de la contribucion territorial; 4.000.000 por rectificacion de las tarifas de subsidio; 8.000.000 por modificaciones en el derecho de hipotecas, y 36.000.000 por reformas en el impuesto de consumos.

Los ingresos de 1864 á 65 se calculan del modo siguiente:

Por contribuciones directas, 522.820.000; por impuestos directos, 517.160.000, de los que corresponden á la renta de aduanas 285.000.000; por el sello del Estado y los servicios explotados por la administracion, 866.422.000 en los que están comprendidos 570.088.000 de la renta de tabacos; por propiedades y derechos del Estado, 97.397.000; por sobrante de las cajas de Ultramar, 45.960.000 de los que 35.960.000 representan el valor de los tabacos que han de venir de Filipinas; por recursos especiales del Tesoro, 16.000.000; y por nuevos recursos, 81.000.000.

Difícil es formar juicio exacto de los nuevos presupuestos sin hacer de ellos un examen concienzudo, para lo cual no hemos tenido tiempo. Pero se hacen rebajas á los gastos que presupuso el anterior Gabinete, y esto nos basta para que desde luego nos parezcan menos gravosos.

A un podrian hacerse bajas de consideracion, sin que se resintiese la gestion de los negocios públicos, disminuyendo gran número de empleados en la mayor parte de los departamentos, y esto aun aumentando la retribucion á los que se dejaren.

Lo hemos dicho en otras ocasiones en cuanto á empleados, pocos, buenos y bien retribuidos; tal es el modo único de tenerlos aptos y probos.

—Por el proyecto de ley presentado al Congreso, se piden 30.000 hombres para el reemplazo del ejército.

—Dice la *Correspondencia de España.*

La mision extraordinaria confiada al señor Salazar y Mazarredo en el Perú es pacífica, sin embargo que podria convertirse en guerra si no se nos dieran las satisfacciones á que tenemos derecho. En el caso de que las gestiones diplomáticas del Sr. Mazarredo no tuviesen el éxito tan feliz como es de esperar, nuestra escuadra del Pacifico será llamada al Callao y probará á los peruanos que no se insulta impunemente al pabellon español.

—El emperador Napoleon ha encargado á su embajador en Madrid que diariamente acuda en su nombre, y en nombre de la emperatriz Eugenia, á informarse de la salud de S. M. la Reina y de la augusta recién nacida, trasmitiendo un despacho diario por el telégrafo. Esta delicada atencion demuestra más y más las cordiales relaciones que unen á España con el vecino imperio.

—Las secciones del Congreso han nombrado para la comision que ha de informar sobre la proposicion

de ley del Sr. Ardanáz, á los señores: Ardanáz, Diez del Rio, Salamanca, Silvela, Arias, Polanco y Lalsala.

Los mismas secciones han nombrado para informar sobre la proposicion de ley del Sr. Retortillo, á los señores: Moraza, Santa Cruz, Retortillo, Balmaseda, Arias, Barzanallana y Garcia Miranda.

—En la noche del sábado 13 del actual se hizo debajo de los pórticos de la plaza Real en Barcelona la prueba de dos aparatos mecánicos, ambos curiosos, y uno de ellos sobre todo de utilidad indisputable. Un tambor de guerra suspendido al aire por medio de unas cuerdas tocaba marchas y otros aires marciales, sin intervenir para nada la mano del hombre, solo á impulso de un mecanismo ingenioso. Recorria al mismo tiempo todo el ámbito de la plaza un coche mecánico que conducia á dos caballeros y dos señoras. Eran notables su velocidad y ligereza, y su forma elegante. En las revueltas marchaba bien y doblaba sin esfuerzo los cuatro ángulos del pórtico. Muévase por medio de unas palancas que impulsa el conductor con las manos ó con los piés, á su voluntad. Una palanca da direccion al carruaje, otra le sirve para enfrenarlo en los declives, y dos más son las que obran para hacer marchar el coche mecánico. Su velocidad cambia segun el estado del piso: anda 6 kilómetros por hora en el suelo convexo, 10 en piso llano y hasta 12 en empedrado ó afirmado en buena conservacion. De dichos aparatos creemos ha conseguido privilegio el Sr. D. Juan Oliveres.

—Un suceso lamentable acaba de tener lugar en la villa de Guernica. Una casa situada en frente de la iglesia de Santa Maria, que hacia ya mucho tiempo presentaba un aspecto ruinoso, se vino á bajo á las cuatro de la madrugada del miércoles, cuando mas tranquilos se hallaban sus moradores. Se han extraido de los escombros dos cadáveres, cuatro de sus moradores han salido gravemente heridos, varios contusos, y dos niños arrojados desde un alto piso al patio de una casa inmediata se han salvado milagrosamente.

—El sábado, á las doce de la mañana, salió de la estacion del ferro-carril de Valladolid un tren especial destinado á probar el freno del señor Castellví. Dicho tren debió llegar hasta Avila, y ayer continuaria hasta las rampas de Navalperal y la Cañada, donde debe verse todo el efecto del invento del Sr. Castellví.

—La Sociedad de Amigos del País, á la que tanto debe la instruccion primaria en Valencia, ha realizado una mejora de notable consideracion, estableciendo una escuela de adultos, dotada con sus fondos, y destinada á ser tipo y modelo de esta ensenanza.

—El 4 ocurrió en el pueblo de Cañada, provincia de Ciudad Real, una desgracia lamentable: al maestro de primeras letras del mismo pueblo, D. Enrique Cruz y Rubio, se le disparó la escopeta que tenia entre las manos, y quedó muerto instantáneamente, por haberle destrozado el cráneo la bala con que estaba cargada el arma.

—El día 10, un violento incendio destruyó parte del edificio de las casas consistoriales de Daimiel, inutilizando en parte tambien el archivo del municipio.

—La Sesion del Congreso de antes de ayer terminó á las cinco ménos cuarto.

El señor Presidente del Consejo dijo que para desvanecer los rumores que ayer corrieron sobre la situacion de Santo Domingo, debia declarar que los partes recibidos ayer no decian cosa alguna que no fuese favorable á nuestros bravos soldados, los cuales seguian venciendo á los rebeldes.

En cuanto al estado del ejército era doloroso si se atendia á que las bajas se acercaban á nueve mil, causadas por aquel enfermizo clima.

Por último, el señor presidente rogó que se leyese el parte enviado al Congreso por el gobierno, y así lo hizo un señor secretario.

El parte da cuenta de los nuevos combates sostenidos y ganados por el ejército español contra los rebeldes.

Del parte detallado que sobre la accion de San Pedro, remite al Capitan General de Santo Domingo el Mariscal de Campo Don Antonio Abad Alfau, copiamos los párrafos siguientes:

«Excelentísimo señor: Como anuncié á V. E. en escrito de ayer, pernocté anoche en la Luisa con parte de las fuerzas del campamento de Guanuma y las que el general Suero sacó del de Monte Plata, con el fin de caer sobre los rebeldes, que segun mis noticias se hallaban en San Pedro. Efectivamente, Excmo. señor, pocos momentos despues que el cañon anunciaba á sus habitantes los días de S. A. R. el príncipe de Asturias, las fuerzas de mi mando derrotaban com-

pletamente a 2,000 facciosos, en su mayor parte del Cibao, Moca, la Vega y Macoris, acudidos por el titulado presidente de la República, José Salcedo y los más notables de sus secuaces, a las entusiastas aclamaciones de; viva la Reina!; viva el príncipe de Asturias!

Los rebeldes dejaron sobre el campo 50 muertos, entre los que se reconoció al general Antonio Caba y coronel Florencio Hernandez; se les cogieron 14 prisioneros y 10 presentados, un obús de á 12 y un cañón de á 4, con sus cureñas y repuestos de balas y botes de metralla, varios fusiles, pistolas, machetes, caballos y otros efectos de ropa y viveres esparcidos por el campo; siendo de presumir que dejasen muchos muertos y heridos en los bosques, por los abundantes regueros de sangre que se veían en sus lindes. Por nuestra parte hemos tenido seis heridos de gravedad, nueve leves y siete contusos y muertos.

A mi salida de la Luisa di á conocer á la division de Santo Domingo lo fausto del día, y toda su ansiedad, todo su pesar se cifraba en la duda de si los rebeldes tendrían ó no los dos cañones que se suponía, pues como abrigaban la seguridad de cogerlos anhelaban dedicarlos al Príncipe de Asturias. La Providencia satisfizo tan noble deseo, y haciéndome intérprete de él lo pongo en el superior conocimiento de V. E. por si cree conveniente elevar á los piés del trono esta muestra de respetuosa lealtad.

—Ha fallecido el señor don José de Odriozola, brigadier de artillería é individuo de la Real Academia de Ciencias de Madrid y de la de Nobles Artes de San Fernando.

El arma de artillería ha perdido en el Sr. Odriozola uno de sus más científicos oficiales, uno de esos hombres que ilustran con sus conocimientos la clase á que pertenecen.

Noticias del Extranjero.

Dicea de Paris, que además de los cuatro italianos presos en Paris por conspiración contra la vida del Emperador, se encuentra complicado en el proceso formado el célebre agitador Mazzini.

—El gobierno ruso ha descubierto en Varsovia á todos los miembros que componían el comité nacional y á la mayor parte de sus agentes, encontrando además la clave de la escritura en cifras que usaban los insurrectos. Con este motivo se han hecho numerosas prisiones.

—El jardín de aclimatación de Paris acaba de recibir del ministro de Marina un par de faisanes azules de Cochinchina, aves sumamente raras y preciosas por su magnífico plumaje, de las cuales solo se habia conseguido hasta ahora poseer en Francia un

lico y la reputación que disfrutaban los polacos se deterioró: también en su época los odios religiosos aparentemente se apaciguaron, pero en su lugar se manifestó más y más el estado gangrenoso del país. Con objeto de remediarlo todo, quisieron introducirse reformas en la constitución, pero entonces aparecieron dos bandos, que declarándose contra la unanimidad de los votos, pretendían que no se necesitaba más que la mayoría. El que era dirigido por Potoki, teniendo miedo de que el establecimiento de la mayoría acrecentase el poder del monarca, el cual daba los destinos, quería reducir las atribuciones de la corona, concediendo el nombramiento de los empleados á un consejo soberano siempre permanente, dejando por lo tanto la introducción de cualquiera reforma para la época en que el trono estuviese sin monarca; pero los Czartoriskis, que descendían de los antiguos duques de Lituania, y que tenían larga clientela en el país, se inclinaban más á una monarquía fuerte y hereditaria, porque tal vez alimentaban la esperanza de sentarse en el trono y anhelaban dis-

minuir la autoridad de los principales cargos y de las familias más ilustres, y dar mayor latitud á la de los tribunales; por lo cual se esforzaron en proporcionarse apoyos en la corte, y los principales personajes que la componían abrazaron su partido. Pero Juan Clemente Braniki, que era gran general de la corona, penetró sus intenciones, y se declaró jefe de un partido de oposición patrocinado por Francia. Entonces los Czartoriskis no tuvieron más recurso que el de los manejos ocultos con los extranjeros; y para escurrir las intenciones del gabinete de San Petersburgo, tenían en esta ciudad á Estanislao Augusto Poniatowski, que pobre de espíritu y de modales graciosos y lisonjeros, no dejaba de elevar sus esperanzas hasta el régio dosel, porque los astrólogos le habían dado á entender que lo ocuparía, y con especialidad porque Catalina, que le amaba, le habia asegurado que haría lo posible para que fuese nombrado rey de Polonia.

macho desde que los franceses ocupan aquel país; ahora se ha logrado poseer la pareja completa, y si se consigue su reproducción será una adquisición preciosa para el adorno de los parques y jardines.

—El Dr. Guyon propone como desinfectante y cicatrizante poderoso el polvo finísimo del carbonato de cal (creta, tierra de pipas, polvos de conchas, de ostras, etc).

Dice que sobre impedir el contacto del aire, absorbe los líquidos y forma una costra bajo la que la ulceración camina á la cicatrización con notable rapidez.

—En los Estados Unidos, se va generalizando en las oficinas del gobierno de Washington el admitir señoras para desempeñar las plazas de escribientes, que obtienen por oposición. De ello, según lo que se ha observado hasta ahora, reporta el gobierno dos ventajas: primera, que dando á estos amanuenses femeninos un sueldo más reducido que á los del otro sexo, hace una economía; y segunda, que por lo general se ha notado que escriben las mujeres más correctamente que los hombres.

—De una estadística que publica un periódico inglés relativa á los incendios que ha habido en las principales ciudades de Inglaterra durante el año último de 1865, resulta que en Londres hubo 1.404 incendios, en Liverpool 297, en Manchester 233, en Glasgow 221, en Dublin 174, en Edinburgo 127, en Shoffield 51, y por último en Leeds 47. De las investigaciones hechas sobre el origen de los 1.404 incendios que ocurrieron en Londres, aparece que 227 tuvieron por causa la llama de una vela, 59 los niños jugando con fuego, 125 las fugas del gas, 26 las cerillas fosfóricas, 51 las puntas de cigarro, 107 por una simple chispa, y 26 el excesivo calor de las estufas.

Variedades.

La influencia del hombre sobre la creación animada se demuestra por la repetida experiencia. La selección, por ejemplo, es el medio que se emplea para fijar en una razón ciertos caracteres especiales. Los criadores llegan por este método á conseguir artificialmente tipos nuevos; porque arreglando cuidadosamente la sucesión de las generaciones, se adelanta paso á paso hácia el objeto apetecido: el resultado definitivo forma la suma de los progresos parciales. Por este medio se han obtenido bueyes sin astas, cerdos de proporciones monstruosas que apenas pueden sos-

metido á la Rusia (1763), salió de aquel malhadado país para acabar sus días tranquilamente en sus dominios patrimoniales, sufrió Polonia un interregno muy funesto. Los Czartoriskis, dándose prisa á introducir reformas, estando ya desocupado el trono, suprimieron los cargos más considerables; cercenaron la autoridad de las familias más ilustres; menguaron la de los señores, poniendo límites al poder de estos sobre los esclavos; anularon los privilegios de las ciudades principales y de provincias enteras; convinieron en que los regimientos de la guardia, las casas de moneda y los correos, estuviesen bajo la absoluta dependencia del monarca, y que este tuviese facultad para apropiarse cuatro de los dominios más ricos, y con especialidad intentaron anular el *liberum veto*: todo lo que va dicho, se verificó en pocas semanas sin consultar la voluntad de la nación y mientras Prusia y Rusia se declaraban adversas á las reformas, porque tenían interés en que el desorden continuase.

Estando acordes los dos bandos en excluir de toda candidatura á un monarca ex-

tenerse en pie, etc. Lord Somerville, hablando de tales criadores, decía de ellos «parece que obran sobre un modelo de su elección.» En Sajonia la selección es un oficio. Un aficionado á pichones, refiriéndose á producirlos por el arte á su gusto, fijaba con exactitud el plazo de tres años que necesitaba para obtenerlos de un color dado, y el de seis para llegar á la forma deseada de la cabeza y del pico. El buey Durhan, el carnero Dishley, el puerco Newleicester, el caballo Pursang, son otras tantas obras maestras de la industria humana, que producen la admiración general, y la fortuna de sus propietarios. Y como son producto de uniones consanguíneas entre individuos de una misma raza, se invocan por algunos escritores como ejemplos para demostrar la inconveniencia del cruzamiento, y la utilidad de tales uniones consanguíneas de los animales para mejorar las mismas razas.

Pero esta opinión favorable á tales uniones consanguíneas y contraria al cruzamiento, no es admisible ni por la razón ni por la experiencia. La primera, lejos de considerar mejora aquella desviación de la naturaleza en los ejemplares citados, no encuentra en los mismos, sino verdaderas monstruosidades, contrarias directamente á las leyes de la higiene, en la rigurosa acepción de esta palabra.

¿Qué admiramos, en efecto, en tales degradaciones del tipo de la raza? No otra cosa, que la destrucción de las formas naturales, un desenvolvimiento contra naturaleza del sistema por ella establecido, una rapidez de desarrollo, que acerca el término de la vida del individuo, una fecundidad menor, una predisposición á las afecciones caquéticas etc.

Es, así notorio, que los cambios, que el hombre produce en el temperamento y forma de los animales por la selección, y los cuales se invocan para sostener por favorables las uniones consanguíneas entre ellos, lejos de deber considerarse mejoras de las razas, constituyen verdaderas deformidades.

En cuanto á la especie humana, las uniones consanguíneas son tan inconvenientes en el orden físico, como que, los fisiólogos de

metido á la Rusia (1763), salió de aquel malhadado país para acabar sus días tranquilamente en sus dominios patrimoniales, sufrió Polonia un interregno muy funesto. Los Czartoriskis, dándose prisa á introducir reformas, estando ya desocupado el trono, suprimieron los cargos más considerables; cercenaron la autoridad de las familias más ilustres; menguaron la de los señores, poniendo límites al poder de estos sobre los esclavos; anularon los privilegios de las ciudades principales y de provincias enteras; convinieron en que los regimientos de la guardia, las casas de moneda y los correos, estuviesen bajo la absoluta dependencia del monarca, y que este tuviese facultad para apropiarse cuatro de los dominios más ricos, y con especialidad intentaron anular el *liberum veto*: todo lo que va dicho, se verificó en pocas semanas sin consultar la voluntad de la nación y mientras Prusia y Rusia se declaraban adversas á las reformas, porque tenían interés en que el desorden continuase.

Estando acordes los dos bandos en excluir de toda candidatura á un monarca ex-

Boletín religioso.

mas crédito las condenan, atribuyéndolas el origen y aumento de muchas de las mas terribles enfermedades.

La academia de ciencias de París ha reunido memorias importantísimas sobre esta materia; y Mr. Boudin, autor de unas de estas, prueba con irrecusables datos estadísticos, que los matrimonios entre consanguíneos influyen poderosamente en la procreación de los sordo-mudos.

Solucion del enigma inserto en el núm. 41.

CAMAFEO.

ENIGMA.

De metales me alimento
y vivo entre ellos ufana.

Los que me ven en mi asiento
me apellidan al momento
bellísima peruana.

Aun mas te he de decir lector amable
fruta soy olorosa y agradable.

J. L.

†

LA SEÑORA

DOÑA JULIANA MENENDEZ DE LEONOR,

falleció el día 18 del corriente, á las dos de la tarde.

Los Hijos, Nietos, Sobrinos, demas
Parientes y Amigos

Suplican á todas las personas á
quienes no hubiese llegado noticia
de este triste suceso, se sirvan rogar á
Dios por el eterno descanso de su alma.

tranjero, cada cual prestaba su apoyo entre los concurrentes al trono á uno de sus partidarios: pero, ¿era dable esperar que en tanta agitacion de pasiones encontradas, mas de mil electores se adhiesen á un solo voto? Y además ¿qué objeto podia tener el discutir cuando Catalina habia tomado ya sus resoluciones? Sesenta mil rusos que ocupaban las fronteras, y diez mil que estaban á las puertas de Varsovia, debian sostener *la libre eleccion* en favor de su galan: turcos genizaros, húngaros y prusianos invadian la ciudad y las tribunas de la asamblea, y Estanislao fué aclamado rey (1764). Era vástago de una familia italiana poco numerosa, pero muy ilustre (1), y no tenia mas dotes que las de su buen aspecto y modales galantes; pero las desdichas, que le costó el haber logrado un trono, han hecho indulgente á la posteridad para con él.

En el mismo dia destinado ya para su coronacion empezó á enagenarse el afecto de los

(1) Descendia de los Torellis, ya señores de Guastalla. Véase Schoell, t. XX, página 417.

Sábado 20.—San Leon y San Eleuterio.—*Tempora.—Ordens.*

Domingo 21.—*Segundo de Cuaresma.*—San Félix y San Maximiano.

CULTOS.

Por la mañana en la Catedral á las nueve y media Misa mayor con sermón que predicará el Licenciado D. Bruno Gonzalez, Canónigo de la misma.

Por la tarde á las cuatro en San Martín los ejercicios de mes de la asociación de Hijas de María: rosario, meditacion, sermón, himno y Salve.

A la misma hora en San Gabriel los ejercicios acostumbrados de mision.

Lunes 22.—La Cátedra de San Pedro en Antioquia y San Pascasio.

Martes 23.—Santa Marta, Santa Margarita, San Florencio y Santa Isabel.

En San Miguel á las tres y media sermón con S. D. M. espuesto y reserva. Predicará D. Angel Quintana, vicario de las religiosas de Santa Isabel.

Anuncios.

LIBROS.

En casa del señor Cura de Santa Eulalia se despachan entre otros los siguientes:

Curso de Educacion ó Tratado de la Filosofia Moral por D. Antonio Aguirrezabal. Obra muy recomendada y publicada en este año. Un tomo en cuarto, en rústica, á 20 reales.

La vida de Jesus. Impugnacion de M. Renan, por D. Miguel Sanchez, Presbítero. Un tomo en octavo, á 12 rs. en rústica.

Sermones de Semana Santa. Tomo 3.º independiente de los demas de la Biblioteca Predicable, publicada por D. Félix Lázaro Garcia. Un tomo en rústica á 8 reales.

Tambien hay tomos de las demas Series de la Biblioteca, á 8 rs. cada uno.

El Misterio Altísimo de la Santísima Trinidad.—Tesoro escondido en la Ley antigua, manifes-

polacos por no haberse presentado en traje nacional y con la cabeza afeitada, no habiendo tenido bastante resignacion para sacrificar sus negras melenas. Encontrándose luego sujeto por un lado á la Rusia, y por otro á los Czar-toriskis, que disponian de un poder absoluto, llegó á comprenderse en breve la peligrosa futilidad de su corona, y se halló espuesto á la merced del príncipe de Repnin, embajador de Rusia, en otro tiempo su compañero de licenciosidades y ahora pronto á oponérsele con violencia y hacerle experimentar los golpes de sus punzantes agujones si intentara resistir á sus voluntades.

En esta circunstancia todo el pais se hallaba dividido en confederaciones de nobles, las cuales tenian por objeto apoyar sus derechos con la fuerza de las armas; la Lituania sola tenia catorce de estas confederaciones, que codiciaban bajo la presidencia de Razcivil restablecer la república (1767) y acaso lanzar del trono á Estanislao. Los disidentes pidieron el auxilio de la Czarina, la cual, llena de regocijo porque se le proporcionaba la ocasion de manifestarse filósofa, sofocando

tado en los siglos dorados de la Ley de gracia. Obrata muy recomendable y útil. Dos tomos. Precio en rústica 12 rs.

Calvario. Pliegos con diez y seis láminas finas cada uno de las estaciones del *Via-Crucis*, y la oracion del Huerto y la resurreccion, á 4 rs.

ANUNCIO DE HORTICULTURA.

El señor Turé, horticultor, tiene el honor de ofrecer á los señores aficionados á dicho ramo de la Botánica un gran surtido de árboles frutales, injertos, de dos ó tres años, de todas clases, como Perales, Manzanas, Ciruelos, Cerezas, Albaricoques, Melocoton, etc. Grosellas y Frambuesas de todas clases y variedades.

Plantas de flores de todas clases, como Rosales, y Camelias; así como un variado surtido de Cebollas de flor, y semilla de varias clases de flores y hortaliza. Todo lo cual se venderá á precios arreglados. Su Almacén está en la Plaza Mayor, núm. 7, Fonda del Aguila.

En la casa número 12, de la calle del Sol, se vende una Jaca, capona, de silla.

Manual de examinandos. Coleccion de las definiciones y preguntas principales de Teología Moral, obra escrita por D. Félix Lázaro Garcia, última para los examinandos y cuantos deseen recordar las materias de toda la Teología moral. Un tomo á 4 reales en rústica, en la Redaccion del *Porvenir Segoviano*, y á 5 rs. franca de porte.

Por lo no firmado:
Antonino Sancho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1864.—IMPRESA DE ALBA.

una intolerancia que ella misma habia promovido, los amparó con su proteccion; pero la dieta, donde tenian preponderancia los republicanos (dábase este nombre á los adversarios de los disidentes), no titubeo en confirmar los decretos que excluian la libertad de cultos; y entre tanto Estanislao hacia todo lo posible por conservar, aun cuando no fuese otra cosa, alguna de las prerogativas reales, mostrándose condescendiente con la Rusia, y prodigando halagos á su embajador, el cual amagaba á los patriotas y á Branicki, su jefe, con el destierro á Siberia.

Veianse, pues, de una parte desplegar sus alas la anarquía, la venalidad, la irresolucion, las enemistades interiores, mientras que la debilidad de la nacion con respecto al extranjero se hacia muy patente; y por otra parte se veian una voluntad pertinaz y un designio no interrumpido en perjuicio de aquel pais, ¿podia dudarse del resultado? Tantas calamidades, que el hambre y la peste hacian aun mas gravosas, habian dado margen á que las potencias inmediatas concibiesen el proyecto de repartirse aquel reino; sin em-